

REF : Aprueba Contrato de Trabajo.

DECRETO : N° 0946 /

PERQUENCO, 03 SEP. 2018

VISTOS :

1. El D.F.L N° 01 de 2002, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
2. En reemplazo de la Licencia Médica N°1-38185301, desde el 15 de Agosto de 2018 al 24 de Agosto de 2018, por 10 Días, del Sr. Eliazar Navarrete Huaquil.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, "Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades y sus Modificaciones".

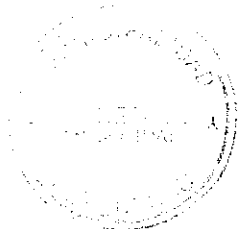
DECRETO :

1. Apruébese el Contrato de trabajo, celebrado entre la Municipalidad de Perquenco y la Persona que a continuación se indica:

• **VIRGINIA JOFRE FLORES** **RUT N° 17.261.273-3.**

2. El respectivo Contrato de Trabajo, se considerará parte integrante al presente Decreto y tendrá vigencia a contar del día **17 de Agosto 2018**, hasta el **24 de Agosto de 2018** y su costo será financiado con cargo al Presupuesto del área de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



RUBEN MILLAR ETTORI
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ALBERTO MUÑOZ PEREZ
ALCALDE

HTR\JFV.rdc

DISTRIBUCION :

- ❖ Señor Secretario Municipal.
- ❖ Finanzas D.A.E.M.
- ❖ Archivo Siaper.
- ❖ Establecimiento.
- ❖ Interesado.
- ❖ Archivo Carpeta Personal.
- ❖ Oficina de Partes.

